

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 199

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2011-13571 *Aprobación provisional y exposición pública de modificación de diversas ordenanzas.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2011, aprobó provisionalmente la modificación de las siguientes ordenanzas para el ejercicio 2012:

1. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Suministro de Agua a domicilio.
2. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Recogida de Basuras a domicilio.
3. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de alcantarillado.
4. Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la utilización de la piscina, gimnasio y pistas de tenis y pádel municipales.

Para dar cumplimiento al artículo 17.1 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las haciendas locales, y al objeto de que los interesados puedan consultar el expediente en la secretaría del Ayuntamiento e interponer las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, se expone al público durante un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. C.

Caso que no hubiese reclamaciones, el presente acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario.

Entrambasaguas, 7 de octubre de 2011.

El alcalde,

Rosendo Carriles Edesa.

2011/13571

CVE-2011-13571